Poder Judicial de la Nación

175/2022 - ZARZA, FLORENCIA c/ SAEZ, FEDERICO CARLOS Y OTROS s/ORDINARIO

JUZGADO COMERCIAL 10 - ETM

Buenos Aires, abril de 2023.-

1. Tiénese presente la notificación efectuada con el escrito que antecede.

2. En atención a lo solicitado, procédase a la transferencia electrónica de la suma de $108.816 desde la cuenta identificada como L°867 F°677 DV°8, a la cuenta N° 00596590830270 del Banco de la Nación Argentina, perteneciente a María Julieta Giumelli Courtade (Monotributista), CUIT N° 27-27848419-5, CBU N° 0110659230065908302701.

Dicha suma se transfiere en concepto de honorarios.

En virtud de lo dispuesto por la ley 9667: 3 la transferencia se confeccionará por Secretaría una vez consentida la presente providencia.

Se hace saber al beneficiario que el Banco de la Ciudad de Buenos Aires aplicará la política tributaria que corresponda respecto del concepto de la transferencia dispuesta, lo cual resulta ajeno, en este particular y concreto trámite, a la función jurisdiccional del Tribunal.

Marta Graciela Cirulli

Juez Subrogante

Signature Not Verified
Digitally signed by MARTA GRACIELA CIRULLI
Date: 2023.04.13 15:49:52 ART

#36155398#364785964#20230413132554199